

## **ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOTRADE S.A CELEBRADA EL QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.**

*En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril de dos mil trece, a las 09h00, en las oficinas ubicadas en José Orrantía # 317 y Leopoldo Benítez Vinuesa Edif. Trade Building Piso 3 , se reúnen con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía EXPOTRADE S.A.: 1) La Sra. Letty Garcia Zambrano, en su calidad de representante legal de la misma, y como propietaria de 360 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas; 2) la Sra. Susana Reed Serrano, en su calidad de presidente de la misma, y como propietaria de 440 acciones ordinarias, nominativa, de un valor nominal de un dólar, con lo que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía.; 3) La señora Susana Reed Serrano, en su calidad de secretario Ad-hoc; y, 4) La Sra(ta) Tania Pilar Funes Arboleda, Comisario de la compañía, quien fue especial e individualmente convocado.-*

*Los asistentes aceptan por unanimidad, celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día, sobre cuyos Puntos están unánimemente de acuerdo en tratar:*

*Preside la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas el Gerente General de la compañía, La Sra. Letty Garcia Zambrano, y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta la Sra. Susana Reed Serrano por resolución unánime de todos los presentes, , quien procedió a elaborar la lista de asistentes.*

*Comprobado así el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia de todo el capital pagado de la compañía, representado por la accionista asistente, que acepta la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos de orden del día:*

- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2013.-**
- 2. Conocer y resolver sobre las memorias del administrador correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-**
- 3. Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-**
- 4. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013.-**
- 5. Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2013 fijar su retribución;**

*Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2013.-***

*Pide la palabra Tania Pilar Funes Arboleda, Comisario de la compañía, y da lectura a los informes que ha presentado, sobre los cuales realiza una explicación con la*

finalidad de que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los correspondientes informes. Concluida la lectura de los informes referidos, estos son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve:

*"Aprobar los informes presentados por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-"*

*Posteriormente se procede a tratar el segundo punto del orden del día, que dice: **Conocer y resolver sobre las memorias del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013***

*La Sra. Susana Reed Serrano, Presidenta de la compañía, procede a dar lectura a las memorias presentadas en su calidad de administrador de la compañía, sobre los ejercicios económicos de los años 2013 Concluida la lectura de los informes referidos, estos son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve:*

*"Aprobar los informes presentados por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por este último durante el ejercicio económico del **año 2013***

*De inmediato se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice: **Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-***

*Toma la palabra la Presidente de la compañía, y procede a dar lectura a los Balances y a los Estados de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones con la finalidad de que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico del año 2013.- los cuales somete a la consideración y aprobación de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Presidente empieza exponiendo a la junta que durante el ejercicio económico del año 2.013 compañía produjo resultados de perdida equivalente a US\$15.911,94 la cual se refleja claramente en el balance; posteriormente durante el ejercicio económico del año; el Presidente manifiesta a la junta que todo lo expuesto consta de los balances citados y que son conocidos por las accionistas, debiendo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resolver al respecto.*

*Concluida la intervención del Presidente de la compañía, se somete a consideración de la Junta los Balances Generales, las cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, después de escuchar las palabras y explicaciones del Gerente General, resuelve:*

*"Aprobar los Balances de Operaciones, las Cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-"*

*Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.*

*Se pasa, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día: **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de los antedichos ejercicios económicos.-***

Se deja constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Inmediatamente se pasó a discutir sobre el quinto y último punto del orden del día: **Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2.013 y fijar su retribución.-**

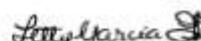
Toma la palabra La Sra. Letty Garcia Zambrano y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario de la compañía, y que para el efecto propone Tania Pilar Funes Arboleda. Así mismo, manifiesta que deben fijarse su retribuciones. El Presidente de la Junta termina su exposición y pide a la accionista que se pronuncie sobre el particular.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve:

“Designar a Tania Pilar Funes Arboleda como Comisario de la compañía y cuyas retribuciones serán fijadas por el Gerente General de la Compañía”.

El Presidente de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) c) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

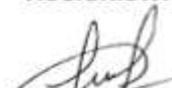
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, la accionista asistente y el Secretario Ad-hoc quien además lo certifica. Se levanta la sesión a las doce horas quince minutos.

  
Letty Garcia Zambrano  
Presidente de la Junta  
GERENTE GENERAL

  
Susana Reed Serrano  
Secretario Ad-hoc de la Junta

  
Letty Garcia Zambrano  
ACCIONISTA

  
Susana Reed Serrano  
ACCIONISTA

  
Tania Pilar Funes Arboleda  
COMISARIO